

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	BOLIVIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Organización de LATINOSAN Santa Cruz de la Sierra 2022
▪ Número de CT:	BO-T1367
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Delaunay, Thierry (INE/WSA) Líder del Equipo; Mecerreyes Espinosa, Cristina (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Bedoya Del Olmo, Celia (INE/WSA); Centeno Lappas, Monica Clara Angelica (LEG/SGO); Coronel Lopez, Guissel Evelyn (CAN/CBO); Denea Larissa, Trejo Carcamo (INE/WSA); Dipasquale, Irene Etelvina (INE/WSA); Garzon Lasso, Jovana (INE/WSA); Inchauste Daza, Adriana (CAN/CBO); Machado, Kleber B. (INE/WSA); Madrigal Barquero, Diana (INE/WSA); Maria Eugenia De La Pena (INE/WSA); Marquez Gallo, Jose Luis (INE/WSA); Ortiz Stradtmann, Silvia (INE/WSA); Seborga Garron, Vladimir Juan (INE/WSA)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	2 Mar 2020.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) de Bolivia
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura(INF)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso	24 meses para desembolsos y ejecución
▪ Fecha de inicio requerido:	Septiembre 2020
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO-Representación Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 Las Conferencias Latinoamericanas de Saneamiento (LATINOSAN) son eventos internacionales que se realizan cada tres años, con el objetivo de promover el acceso a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en el área urbana y rural. Estas Conferencias reúnen a líderes políticos de los países de Latinoamérica y expositores internacionales para la discusión de temas relacionados con el saneamiento a fin de lograr su priorización en las agendas de los países de la región, coordinar acciones y reducir las brechas en el acceso al saneamiento. Adicionalmente, estas conferencias

forman parte de las iniciativas para alcanzar el objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

- 2.2 En la última Conferencia de LATINOSAN, realizada en San José (Costa Rica) en abril 2019, Bolivia fue elegida como la sede de la VI Conferencia, que se realizará en 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La organización estará liderada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), instancia que coordinará con otras instituciones nacionales e internacionales para los aspectos técnicos, logísticos, financieros y de comunicaciones.
- 2.3 La preparación de un evento de esta naturaleza requiere de una etapa de organización, que se inicia prácticamente desde la finalización del evento anterior. Siendo que la Conferencia VI de Santa Cruz de la Sierra está programada para marzo 2022, las gestiones 2020 y 2021 son clave para desarrollar la preparación. Durante esta etapa, se prevén 3 reuniones preparatorias regionales, la primera para definir el eje temático de la Conferencia, la segunda para acordar la agenda y la tercera para aprobar el borrador de la Declaratoria, juntamente con la preparación logística y coordinación de la mesa de donantes. Durante la gestión 2020 debería tener lugar la 1ra reunión preparatoria, para lo cual se deberá avanzar en el establecimiento de la hoja de ruta para: (i) propuesta de ejes temáticos de la conferencia; ii) establecimiento de la mesa de donantes y mecanismos de coordinación; y (iii) aspectos logísticos y administrativos necesarios.
- 2.4 Para la preparación y apoyo a la organización de la Conferencia V LATINOSAN en Costa Rica en 2019, el Gobierno solicitó al BID liderar el proceso. Para ello, el Banco apoyó con fondos de CT y su equipo de la Representación de Costa Rica y sede desde 2018, liderando el eje temático y de políticas, y apoyando con la contratación de consultores de apoyo y logística.
- 2.5 En febrero de 2020, el Gobierno de Bolivia ha solicitado apoyo al BID en la preparación de la próxima Conferencia LATINOSAN, en base a las experiencias adquiridas de las anteriores Conferencias. En este contexto se presenta la Cooperación Técnica BO-1367.
- 2.6 **Objetivo:** El objetivo de la Cooperación Técnica es fortalecer la capacidad del MMAyA para la organización de la VI Conferencia de LATINOSAN. La CT apoyará al MMAyA y a la Secretaría Técnica en la preparación de contenidos de la VI Conferencia de LATINOSAN, así como en los procesos técnicos y de logística requeridos.
- 2.7 **Alineación con la estrategia institucional:** La CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 del Banco Interamericano de Desarrollo y se alinea con los siguientes desafíos:
- 2.8 **Inclusión social e igualdad.** Con la implementación de la CT, se contribuirá a la realización de la VI Conferencia LATINOSAN, que busca el “saneamiento para todos, reduciendo las brechas gradualmente”, facilitando la valoración de las desigualdades que limitan el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento y promoviendo acciones para la reducción de las diferencias existentes hasta lograr la equidad en la prestación de los servicios.

- 2.9 **Productividad e innovación.** LATINOSAN es un foro en el cual se promueve el conocimiento y las experiencias de mecanismos, modelos de gestión, instrumentos técnico-jurídicos, tecnologías de agua y saneamiento aplicables a la realidad latinoamericana, así como la promoción de mecanismos que faciliten el intercambio de informaciones y el monitoreo de los avances de las intervenciones de Agua y Saneamiento (AyS) de la región como el Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS).
- 2.10 **Capacidad institucional y estado de derecho.** La Conferencia LATINOSAN está promoviendo el Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS) de apoyo a gobernanza, la transparencia y la institucionalidad de intercambio de experiencias entre los países de la región, que entre otros, permitirá el monitoreo y evaluación de la implementación e impacto de políticas públicas y de seguimiento al cumplimiento de las tres primeras metas del ODS 6 de los países miembros de LATINOSAN.
- 2.11 **Sostenibilidad ambiental.** Mediante la CT y su contribución a la realización de la VI Conferencia LATINOSAN, se apoyará a la difusión de iniciativas, discusión y acuerdos para la implementación de medidas destinadas a gestionar mejor los recursos hídricos de la región y de esta manera lograr el equilibrio social, económico y ambiental.
- 2.12 La gestión de los servicios de AyS está vinculada con los sistemas climáticos y socioeconómicos y donde el cambio climático refleja variaciones en la disponibilidad de agua, generando sequías e inundaciones. Las tecnologías, prácticas, normativas, políticas y experiencias de AyS presentadas en LATINOSAN, incluyen los aspectos de cambio climático, resiliencia y sostenibilidad. Asimismo, incluye acuerdos referidos a la implementación del OLAS que resultarán en la mejora del monitoreo de los avances de AyS en el marco de los ODS.
- 2.13 El apoyo de la CT al desarrollo de la Conferencia LATINOSAN, servirá para que los países de la región latinoamericana discutan, acuerden y difundan medidas que mejoren el acceso a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, alineándose con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura financiado con Capital Ordinario de promover una mayor inversión en el sector de infraestructura de la región y mejorar el desempeño, la calidad y la sostenibilidad de los servicios de infraestructura de AyS; mejorar el diseño y seguimiento de las políticas públicas y la transmisión de lecciones aprendidas en el sector de infraestructura de AyS; y generar y profundizar el conocimiento sectorial sobre buenas prácticas de infraestructura de AyS.
- 2.14 Esta CT es consistente con los marcos sectoriales de los países de la región de América Latina y Caribe ya que apoyará la implementación de las estrategias de agua y saneamiento al promover la universalización de los servicios básicos y por lo tanto el aumento en la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, apoyando la consecución de las metas del Objetivo 6 de los ODS, en cuanto al logro del acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre.
- 2.15 En el caso particular de Bolivia, esta CT al apoyar la realización de la Conferencia LATINOSAN, promoverá el acceso a servicios de saneamiento de calidad y sostenible

en el área urbana y rural, lo cual está de acuerdo con la Estrategia de País, en el objetivo de ampliar la cobertura de agua y saneamiento, principalmente en áreas periurbanas y rurales. Asimismo, mediante las discusiones técnicas y políticas permitirá el avance en el mejoramiento de las políticas públicas y mejorar las inequidades en la cobertura de servicios.

- 2.16 Con las discusiones técnicas y políticas, difusión de experiencias, y compromisos en favor de mejorar las coberturas de agua y saneamiento, a realizarse en la LATINOSAN, se contribuirá a aunar los esfuerzos de los países para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, lograr el acceso a servicios de saneamiento adecuados y reducir la contaminación, objetivos principales del Objetivo 6 de los ODS. Adicionalmente con los informes situacionales de los países, en base a la información del OLAS, se contribuirá a hacer el seguimiento de los avances en el cumplimiento de estos objetivos en los países.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Asistencia técnica para la organización y la preparación del contenido, agenda y documentación de la VI Conferencia de LATINOSAN.** A través de este componente se financiarán consultorías para apoyar al MMAyA a través de la Secretaría Técnica y las comisiones de la conferencia en actividades de preparación y desarrollo de la VI Conferencia LATINOSAN, y elaboración de documentos de análisis, evaluaciones, síntesis y otros documentos técnicos del sector para su discusión durante la conferencia y difusión posteriormente.
- 3.2 **Actividad 1.1. Preparación de la agenda temática y programa de la VI Conferencia LATINOSAN, Santa Cruz 2022.** Se apoyará a la Secretaría Técnica de la Conferencia, con una consultoría para ayudar en la definición de ejes estratégicos de la Conferencia y en la elaboración de documentos claves de la Conferencia, como son la Nota Conceptual de la Conferencia, documento director de la misma, a ser discutido y consensuado con los diferentes actores, y la agenda temática de la Conferencia.
- 3.3 **Actividad 1.2 Coordinación de la Secretaría Técnica del LATINOSAN y socios estratégicos para la conformación y funcionamiento de las comisiones de preparación de la Conferencia y la aprobación de los productos claves.** Se apoyará con una consultoría para la Coordinación de la Secretaría Técnica de la Conferencia y en el acompañamiento a los países y socios estratégicos para la conformación y funcionamiento de las comisiones de preparación de la Conferencia y la aprobación de los productos claves. Adicionalmente se hará el seguimiento y coordinación para la elaboración del Informe Regional del Sector, en base a la información de OLAS, Nota Conceptual, Memoria del Congreso, Declaración de Santa Cruz, etc.
- 3.4 **Actividad 1.3 Apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Técnica del LATINOSAN.** Se asistirá a la Secretaría Técnica con una consultoría para apoyar el funcionamiento de las comisiones y acciones para el cumplimiento de la hoja de ruta de países.

- 3.5 **Actividad 1.4 Apoyo técnico a la Secretaría Técnica para el acompañamiento a los países para contar con la información situacional a nivel regional y construcción de informes subregionales y seguimiento de la hoja de ruta acordada para la conferencia.** Se asistirá a la Secretaría Técnica con una consultoría para realizar el acompañamiento a los países para contar con la información situacional del sector a nivel regional y construcción de informes subregionales y seguimiento de la hoja de ruta acordada para la conferencia para la elaboración del Informe Regional.
- 3.6 **Componente II: Apoyo logístico para la preparación de la VI Conferencia de LATINOSAN.** Con este componente se financiará al MMAyA actividades de coordinación, comunicación y logística de apoyo a la preparación y ejecución de la VI Conferencia LATINOSAN.
- 3.7 **Actividad 2.1 Diseño de estrategias de comunicación e incidencia política y el acompañamiento en su implementación.** Dado que las Conferencias LATINOSAN son eventos en los que se quiere comprometer el apoyo político a las propuestas presentadas y discutidas a lo largo de estos eventos, con la presente CT se apoyará a la Secretaría Técnica con la contratación de una firma consultora para que se encargue del diseño de estrategias de comunicación e incidencia política y el acompañamiento en su implementación.
- 3.8 **Actividad 2.2 Preparación y realización de talleres de coordinación entre países/socios y seguimiento de acuerdos.** Se apoyará al MMAyA y a la Secretaría Técnica financiando la preparación y desarrollo de talleres de coordinación entre países/socios y seguimiento de acuerdos, que serán necesarios como parte de las actividades previas de la Conferencia.
- 3.9 **Actividad 2.3 Actividades logísticas y de comunicación para la gestión de los participantes.** Se apoyará a la Secretaría Técnica con el financiamiento de actividades logísticas y de comunicación para el desarrollo de la Conferencia y las reuniones preparatorias, como ser alquileres de salones, contratación de servicios audiovisuales, servicios de apoyo al evento, diseño, construcción y montaje de stands institucionales, Cartas de Acuerdo con panelistas, asistencia al evento de panelistas y representantes de países, realización de reuniones y veladas vinculadas a la Conferencia.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1. Asistencia técnica para la organización y la preparación del contenido, agenda y documentación de la VI Conferencia de LATINOSAN				
Actividad 1.1	Preparación de la agenda temática y programa de la VI Conferencia LATINOSAN, Santa Cruz 2022.	40.000		40.000
Actividad 1.2	Coordinación de la Secretaría Técnica del LATINOSAN y socios estratégicos para la conformación y funcionamiento de las comisiones de preparación de la	34.000		34.000

	Conferencia y aprobación de los productos claves.			
Actividad 1.3	Apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Técnica del LATINOSAN.	26.000		26.000
Actividad 1.4	Acompañamiento a los países para contar con la información situacional a nivel regional y construcción de informes subregionales y seguimiento de la hoja de ruta acordada para la conferencia	10.000		10.000
Componente 2. Apoyo logístico para la preparación de la VI Conferencia de LATINOSAN				
Actividad 2.1	Diseño de estrategias de comunicación e incidencia política y el acompañamiento en su implementación.	12.000		12.000
Actividad 2.2	Preparación y realización de talleres de coordinación entre países/socios y seguimiento de acuerdos.	8.000		8.000
Actividad 2.3	Actividades logísticas y de comunicación para la gestión de los participantes.	70.000		70.000
TOTAL		200.000		200.000

[*Ver Presupuesto Detallado](#)

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El organismo ejecutor de esta CT será el BID, a través de la División de Agua y Saneamiento en Bolivia. La supervisión de la CT será realizada por el equipo de INE/WSA en la representación del Banco en Bolivia, en coordinación con el MMAyA. El seguimiento de la ejecución de la CT será realizado a través de los siguientes mecanismos: (i) reuniones técnicas de trabajo entre el MMAyA (o la Secretaría Técnica, según sea el caso), el Banco y las firmas consultoras y consultores individuales; (ii) la revisión del MMAyA/Secretaría Técnica, y el Banco a los informes técnicos a ser presentados por los consultores y (iii) si es necesario, reuniones de coordinación entre el MMAyA, la Secretaría Técnica y el BID. Las reuniones serán realizadas en la modalidad adecuada a las restricciones y medidas de prevención de la emergencia sanitaria, producto de la COVID-19 (virtuales o presenciales cuando sea posible y necesario).
- 4.2 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.
- 4.3 El Banco ejecuta esta CT a solicitud del Gobierno de Bolivia. La solicitud de apoyo para este CT ha sido realizada por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Anexo). Dada la actual coyuntura sanitaria y política del país, los procesos de contratación de las consultorías podrían verse demorados, perjudicando el desarrollo de las acciones que deben ser completadas para la realización de la Conferencia, por lo que el Banco se hará cargo de los procesos de adquisición de las consultorías y servicios de apoyo.

- 4.4 WSA/CBO actuará como Unidad de Responsabilidad Básica de estas contrataciones y será la encargada el pedido de propuestas, la evaluación y selección de las firmas consultoras y consultores individuales y la negociación de los contratos y el seguimiento técnico. Los entregables de las consultorías deberán ser de conocimiento del beneficiario (MMAyA), quien designará una contraparte técnica para la coordinación y seguimiento de los productos de la CT.
- 4.5 La gestión financiera será manejada en forma directa por el Banco, a través del responsable de la CT, por lo que no se requieren condiciones previas para el desembolso ni una auditoría final. Debido a la naturaleza de la CT y al sistema de seguimiento técnico propuesto, no se prevé el financiamiento de un informe de evaluación técnico. Durante el periodo de ejecución de la operación, el Jefe de Equipo del BID preparará un informe de seguimiento anual, debidamente registrado en la plataforma BID "Convergencia".

V. Riesgos importantes

- 5.1 El riesgo por la pandemia de Coronavirus seguirá vigente en los siguientes meses, lo que eventualmente puede modificar la realización de algunas actividades, especialmente en las etapas preparatorias o alterar la planificación y los cronogramas de ejecución. Este riesgo podrá ser mitigado manteniendo las medidas de distanciamiento físico, como ser reuniones virtuales, etc. y haciendo un seguimiento continuo a los reportes situacionales de desarrollo de la pandemia, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, manteniendo la comunicación continua con la Secretaría Técnica y otros actores para anticipar situaciones, planificar acciones alternativas y adaptarse a las nuevas situaciones.
- 5.2 El cambio de autoridades debido a las elecciones presidenciales en el país en los próximos meses es un riesgo que puede alterar la planificación del evento. Para mitigar este riesgo se apoyará a la Secretaría Técnica para minimizar las interrupciones y se trabajará con otros socios de la Conferencia para difundir los objetivos y relevancia de la LATINOSAN y la importancia del apoyo de las nuevas autoridades al desarrollo de la VI Conferencia.
- 5.3 La ejecución directa por parte del Banco mitiga los riesgos operacionales y financieros que se podrían presentar con un ejecutor del sector público que podría estar sobrecargado de funciones por la situación social, económica y política por la que atravesará el país en los próximos meses (alta demanda de servicios de salud, de agua y saneamiento, bajos ingresos, elecciones nacionales, departamentales y locales).

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se identifican excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Por su naturaleza, las actividades financiadas en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los acuerdos a establecerse en la Conferencia apoyados con esta CT, se espera que tendrán impactos ambientales y

sociales positivos, ya que el principal beneficio de los resultados de esta CT está relacionado con un incremento en la cobertura de saneamiento y mejora de la gestión de recursos hídricos, lo que repercutirá en mejorar la calidad de vida de la población de la región latinoamericana. Esta CT recibe la clasificación "C", de acuerdo con la Política de Salvaguardias Ambientales del Banco (OP-703) (Ver Filtros Ambientales [SPF](#); [SSF](#)).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - BO-T1367](#)

[Matriz de Resultados - BO-T1367](#)

[Términos de Referencia - BO-T1367](#)

[Plan de Adquisiciones - BO-T1367](#)